

ARMANDO
SAMANIEGO
DIPUTADO FEDERAL
DE MORELIA

Un nuevo modelo de transparencia

La eliminación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el INAI, lograda el 20 de diciembre de 2024 y consumada tras su publicación en la legislación secundaria del 20 de marzo de 2025, es una transformación institucional que abre el debate sobre la transparencia en México y nos invita a repensar cómo fortalecerla.

Por lo anterior, nace Transparencia para el Pueblo, un organismo público desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con autonomía técnica y operativa, su misión es garantizar el acceso a la información pública federal. Asumirá cerca de 80% de las funciones del INAI, con un ahorro cerca de 52%, que se traduce a 500 mdp anuales.

Este cambio institucional trae implícitos varios desafíos que la legislatura actual, en el nuevo periodo ordinario de sesiones, debe enfrentar con decisiones estratégicas:

Consolidar la autonomía operativa y técnica del nuevo órgano. Es fundamental *blindar a Transparencia para el Pueblo frente a las presiones políticas*, asegurando que sus decisiones provengan de la moral y se rijan por la legalidad y no por intereses particulares.

Fortalecer la resolución independiente de recursos de impugnación. Con el nuevo modelo de Transparencia para el Pueblo, los juicios de amparo en materia de acceso a la información serán atendidos por tribunales especializados. La legislatura debe robustecer esta vía con normativas claras y plazos efectivos para garantizar resoluciones eficientes.

Promover una transición institucional ordenada. Debido a que el nuevo esquema retoma funciones federales y estructura nuevas autoridades —como congresos, sindicatos y poderes autónomos—, es fundamental establecer protocolos claros e interoperabilidad tecnológica con plataformas como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Innovar en gobierno digital. La gestión de la PNT y los portales de obligaciones son una oportunidad para impulsar la apertura inmediata al público con datos accesibles, comprensibles y actualizados.

Fomentar colaboración con sociedad y medios. Instrumentos antecedentes como #3de3 u “Ojo al Gasto” y otras iniciativas similares pueden encontrar en esta etapa un aliado legislativo para promover cultura de transparencia desde lo local hasta lo nacional.

Optimizar recursos sin comprometer derechos. El ahorro presupuestal obtenido con la nueva estructura debe reinvertirse en robustecer capacidades técnicas y operativas, sin sacrificar la protección del derecho de acceso.

Este nuevo periodo de sesiones es la oportunidad histórica para que la legislatura actúe como articuladora de una transparencia renovada y eficaz. No se trata simplemente de sustituir una institución, sino de construir un sistema más ágil, colaborativo, digital y comprometido con los derechos ciudadanos.

Sabemos que el reto es grande, pero las bases ya están puestas: ahora corresponde traducirlas en reformas y prácticas que fortalezcan el acceso a la información como uno de los pilares democráticos de nuestro país.

Es fundamental blindar a Transparencia para el Pueblo frente a las presiones políticas